



INFORME DE LEGALIDAD

PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN, CONTROL Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLES DE SOLLANO (ZALLA). EXPEDIENTE Nº2563

Examinado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que habrá que regirse la licitación de referencia, procede informarlo ajustado a Derecho, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás legislación concordante.

Completado el expediente de Contratación, se elevará al Órgano de Contratación para su aprobación e iniciación del procedimiento de licitación.

BILBAO, a 06 de Julio del 2020

GERARDO LATORRE

SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN